

**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
"CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES RUTA W-45 Y RUTA 5,
COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-1-LQ24.-**

DECRETO ALCALDICIO N°2.520. -

DALCAHUE, 21 de octubre de 2024.-

VISTOS: el informe del ITO de fecha 15/10/2024, carta del contratista de fecha 15/10/2024 que solicita la recepción provisoria de la obra, el ORD. DOM N°55 de fecha 04/10/2024 que notifica la aplicación de multas, el decreto alcaldicio N°2.218 de fecha 06/09/2024 que aprueba modificación de contrato N°01, Modificación de contrato N°01 por aumento de plazo de fecha 05/09/2024, informe del ITO de fecha 05/09/2024, certificado de Fianza N°B0188267 de fecha 05/09/2024 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL, carta del contratista del 05/09/2024, decreto alcaldicio N° 859 de fecha 12/03/2024 que aprueba acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 12/03/2024, el decreto alcaldicio N°846 de fecha 11/03/2024 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°771 de fecha 04/03/2024 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 28/02/2024 suscrito ante notario con fecha 29/02/2024, el Certificado de Fianza N°P0025123 de fecha 26/02/2024 de Sociedad de Garantía Recíproca MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N°005 del Secplan de fecha 16/02/2024 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°558 de fecha 12/02/2024 que adjudica la licitación, El Certificado N° 34 de la Secretaria Municipal de fecha 07/02/2024 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 07/02/2024, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/02/2024, el Acta de Apertura de fecha 01/02/2024, la Ficha de Licitación N° 3520-1-LQ24, el Decreto Alcaldicio N° 120 de fecha 09/01/2024 que llama por 2da vez a licitación, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 15/12/2023 que llama a licitación pública, la Resolución Exenta N° 12003 de fecha 09/11/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024, la Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a los Sres. Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominado **"CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES RUTA W-45 Y RUTA 5, COMUNA DE DALCAHUE"**, ejecutada por la empresa **San Sebastián SpA, RUT N°76.462.486-6**, la recepción se realizará el **miércoles 30 de octubre de 2024**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Dirección de Obras
 - Transparencia
 - Archivo Proyecto
- AWGA/CIVG/RPSN/pans. -